Abril 28 del 2022.

CUENTA DE COBRO 3

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO NIT.
890.102.006 – 1

DEBE A:

YESITH MARTINEZ QUINTERO identificado con **CC No. 77.030.162** Valledupar – Cesar, la suma de TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/L ($3.090.000.oo)**.** Por concepto del tercer pago del 11 de marzo al 10 de abril del 2022, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° 202201980, que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la cuenta de ahorros 488413846632 del banco DAVIVIENDA.

Atentamente:



YESITH MARTINEZ QUINTERO
77.030.162 Valledupar – Cesar
Tel: 301 4782012